Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	04	23		12:50 p.m.	01:38 p.m.

Convoca:	Area Administrativa	Modera:	Jeferson Marín
Asunto:	Lineamientos Generales		
Lugar:	Auditorio del Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente		

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	X
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno			

PARTICIPANTES

Personal asistencial, administrativo y operativo (Según registro de asistencia anexo).

ORDEN DEL DÍA

1. Control de asistencia por áreas.
2. Lineamientos de comportamiento en consultorios.
3. Manejo de situaciones de acoso.
4. Revisión de casos internos.
5. Socialización de inconformidades en servicios (alimentación).
6. Organización de actividades grupales.
7. Seguimiento a situaciones de convivencia.
8. Estudio de casos.
9. Lineamientos operativos (rutas y funciones).
10. Organización de actividades semanales y fines de semana.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Se brindó apoyo en la toma de asistencia por áreas, con el fin de garantizar el control del personal presente durante la jornada.
2. Se recordó la importancia de no dormir en los consultorios, promoviendo el cumplimiento de las normas institucionales y el uso adecuado de los espacios.
3. Frente a situaciones de acoso, se indicó que con usuarios se debe realizar acompañamiento inmediato; en caso de involucrar a un profesional, se debe informar a coordinación o administración, manteniendo la confidencialidad.
4. Se informó que el caso relacionado con el usuario Paniagua fue cerrado satisfactoriamente.
5. Se evidenció desinformación frente al tema de abuso con los usuarios, por lo que se resalta la necesidad de fortalecer procesos de capacitación y comunicación.
6. En reunión de grupos se manifestaron inconformidades relacionadas con la alimentación, como exceso de algunos alimentos, condiciones inadecuadas en la preparación y presentación de los mismos.
7. En las actividades de la tarde se identificó que en algunos momentos los adultos mayores quedan solos y se están unificando grupos, lo cual requiere mejor organización y supervisión.
8. Se realizó reunión con los funcionarios Albenis Correa y Cetina para aclarar malos entendidos y mejorar la comunicación laboral.
9. Se planteó la necesidad de normalizar el trato en el comedor frente a comportamientos inadecuados de una usuaria magnolia Botero , promoviendo el respeto.
10. Se llevó a cabo el estudio de caso de la usuaria Magnolia, a cargo de la señora Gloria.
11. Se estableció que en el tema de rutas no se continuará solicitando apoyo al auxiliar, ya que cada responsable debe asumir sus funciones.
12. Se definió la organización de actividades los días sábados, asignando responsables para la apertura, desarrollo de actividades y control de espacios como zonas de fumadores.

- **Compromiso :**

 • Fortalecer la socialización de protocolos frente a situaciones de acoso y abuso con los usuarios.
 • Mejorar la supervisión en las actividades de la tarde para evitar que los adultos mayores permanezcan solos.
 • Realizar seguimiento a las inconformidades relacionadas con el servicio de alimentación.
 • Promover el respeto y la adecuada convivencia entre usuarios y personal.
 • Dar continuidad al estudio de casos para garantizar atención integral.
 • Cumplir con la asignación de funciones en rutas sin delegar responsabilidades al auxiliar.
 • Organizar y garantizar el adecuado desarrollo de actividades los fines de semana, con responsables definidos.

4. **CIERRE**

Siendo la 1:38 p.m. y agotado el orden del día, se da por finalizada la reunión.

5. **ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO**





Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.

Mariana Alzate
APH

Código: MGA-02-05
Versión: 2
Fecha: 12/03/2026

REGISTRO DE ASISTENCIA

Ciudad y fecha: Pereira 23 abril 2026 Lugar: CVOP

Tema: ☐ ☐ ☐ Duración:

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN X COMITÉ ☐ OTROS ☐

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS	Mariana Alzate	CARGO	TAPH

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Luis Antonio Charla	18591927	charlaluisantonio@gmail.com	Pereira Plaza	
2	Juan Bautista	1010138437	juanbaitis776	Deportes	
3	Liliana Cristina Garín	25180678	docentecristina0318@gmail.com	Talentista	
4	Katherine López Olaya	1004778013	katherine.lopez1@utp.edu.co	Prof. Deportes	katherine L.
5	David Rentería Ocampo	1088354555	dzvidrocampo11@gmail.com	Prof. Deportes.	David R.
6	Cristian Camilo Quiroga Marín	1088327827.	cristian.quiroga@ucp.edu.co	Fisioterapeuta	
7	Dafnia Fernández S.	30318371	dfernandez51971@gmail.com	Servicios generales	Dafnia F. S.
8	Victor A. Mena	1088254886.	Victor1997.mena@gmail.com	Deportes	
9	Diana Sorley Galeano R	1060586780	katisgaleano1031@gmail.com	Aux. Enfermería	Diana G.
10	Jose Manuel López ch	1004717957.	— o —	Aux administrativo	Jose Manuel
11	Valentina Bermejo Patiño	3168718674	nutricionarisaralda20@gmail.com	Nutricionista	Valentina
12	Dhayron David Mercado M	1088331597	dhamm1295@gmail.com	Prof Deportes	
13	Sandra Milena Ibarra	42159996	sandramilenaibarra botancuxta@gmail.com	AUX ENF	Sandra M. Ibarra B.
14	Dayana Lemos H.	1088251475	dalerhi792673@hotmail.com	Trabajo social	Dayana Lemos H.
15	John Wilmar Lozano V.	1144170116	johnlozano4@gmail.com	Prof. Deportes	J. Wilmar L.
16	Mariana A. Rojas	1106362242	mariana.alzaterojas@gmail.com	Aux emergencia	Mariana R.
17	Mary Luz Arboleda	42154244	arboledamail.com	Psicología	
18	Daniela Londoño Montoya	1193547802	daniela1155230@gmail.com	TT.SS	
19	Ana Cristina Bueno	42162367	cristinabueno@gmail.com	Psicología	
20	Yesica Alejandra Reyes	1.088.321.237	jesi.reyes@gmail.com	Talentista	Psicología

...ara el contacto futuro y 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Scanned with CamScanner